



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.232/2011.-

ZAPALLAR, 28 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1047/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 316/2011, de fecha 28 de Marzo de 2011, emitida por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado de Alumno Regular de fecha 10 de Marzo de 2011, emitido por la Universidad del Mar.

DECRETO:

- 1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a doña **Bárbara Zamorano Palacios**, Funcionaria a Planta de la Municipalidad de Zapallar; para su hija: María Patricia Cisternas Zamorano, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] a contar del 01 de Marzo y hasta el 28 de Febrero de 2012.
- 2° Lo anterior es para el pago de los beneficios de carga familiar, se adjunta Certificado de Alumno Regular, por la carrera de Licenciatura en Kinesiología del año Académico 2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos/ Asignación Familiar



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

